

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/024/2015

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA MEDIANTE LA MODALIDAD DE VALES, PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016”

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México D.F., siendo las 16:00 horas del día 29 de diciembre de 2015, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: C.P. María de Jesús López Monroy y Lic. Miguel Ángel García Tomas, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales; Lic. Rosalía González Sánchez y Lic. Pedro Tapia Tajonar, representantes de la Dirección General de Servicios al Personal; y Lic. Julio César Sánchez Cruz y Lic. Karina López Camacho, representantes de la Dirección General de Servicios Generales. -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 318 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, así como el numeral 5.1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/024/2015, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, C.P. María de Jesús López Monroy, servidora pública facultada para presidir el presente acto, dio inicio al mismo.-----

Se presentó a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal asistentes al evento, previa designación por los titulares de las Direcciones Generales correspondientes. Asimismo, se verificó la lista de asistencia de las empresas. -----

Acto seguido, la C.P. María de Jesús López Monroy dio lectura a las condiciones establecidas en las bases de licitación, numeral 5.1, que a la letra indica:

*El acto de aclaración a las bases se efectuará el **29 de diciembre de 2015 a las 16:00 horas**, en la sala de juntas de la **DGRM** ubicada en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, piso 7 Ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México D.F.*

*Las dudas o aclaraciones deberán presentarse por escrito en las oficinas de la **DCS** previa inscripción del licitante al procedimiento; y en su caso, enviarlas por correo electrónico en los formatos: PDF (documento firmado autógrafamente) y Microsoft Word a las direcciones de correo electrónico maria.lopez.monroy@correo.cjf.gob.mx, miguel.garcia.tomas@correo.cjf.gob.mx e ivan.perez.chavez@correo.cjf.gob.mx a más tardar el día **23 de diciembre de 2015**, hasta las **15:00 horas**.*

*El día del evento se dará respuesta **únicamente a las preguntas que hayan presentado los licitantes en tiempo y forma, dentro del plazo establecido**, respecto del procedimiento licitatorio en general.*

*El registro de participantes iniciará a las **15:45 horas** en punto, y se cerrará a las **16:00 horas**, momento a partir del cual no se registrará a licitante alguno.*

*Del acto de junta de aclaraciones se levantará un acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo y se entregará copia a los concursantes que participen en la licitación. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto, formarán parte de las bases y por tanto su observancia será obligatoria; conforme al artículo 318 del **Acuerdo General**. El acta del evento se fijará por 5 días hábiles a partir de la celebración del acto en el pizarrón de la **DGRM** ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, piso 7, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México D.F.*

*La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta; sin embargo, no se realizarán aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio del **CJF** a través de la **DGRM**, previa opinión del área competente resulte en beneficio del procedimiento licitatorio, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los licitantes.*

La convocante informa que se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por parte de la empresa Edenred México, S. A. de C. V. -----

A continuación se dio lectura a las preguntas y respuestas formuladas por la empresa anteriormente señalada, conforme a lo siguiente:-----

A las preguntas de carácter técnico se les dio respuesta por parte de la Dirección General de Servicios al Personal en conjunto con la Dirección General de Servicios Generales, en tanto que a las preguntas de carácter administrativo se les dio respuesta por parte de la Dirección de Contratación de Servicios adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales. **(Anexo A)**-----

La convocante informa que el acta estará disponible en la oficina de la Dirección de Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, para consulta de los interesados, con independencia de su publicación en la página en internet del Consejo de la Judicatura Federal. -----

Acto seguido la convocante hace las recomendaciones siguientes: -----

El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo el próximo **04 de enero de 2016 a las 10:00 horas** en punto, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación cita en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso, Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F. -----

- Se recomienda realizar una revisión al foliado, firmado y rubricado de las propuestas que presenten.
- Verificar la representación legal de la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, como lo establece el Capítulo 3 de las bases concursales.

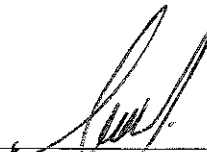
Por último, se preguntó a los asistentes si deseaban agregar algo, a lo que respondieron de manera negativa, y no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las **16:30** horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose una copia fotostática simple a los servidores públicos y empresas participantes.-----

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

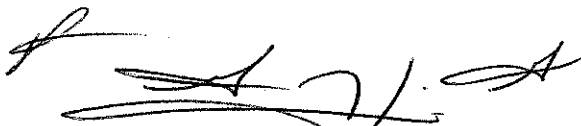
Servidores Públicos:



C.P. María de Jesús López Monroy
Representante de la Dirección General de
Recursos Materiales




Lic. Miguel Ángel García Tomas
Representante de la Dirección General de
Recursos Materiales



Lic. Rosalía González Sánchez
Representante de la Dirección General de
Servicios al Personal



Lic. Pedro Tapia Tajonar
Representante de la Dirección General de
Servicios al Personal



Lic. Julio César Sánchez Cruz
Representante de la Dirección General de
Servicios Generales



Lic. Karina López Camacho
Representante de la Dirección General de
Servicios Generales

Empresas Participantes:



Julio Morales Carreño
Representante de la empresa
Edenred México, S.A. de C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/024/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA MEDIANTE LA MODALIDAD DE VALES, PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016".

anexo

A





ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/024/2015

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA MEDIANTE LA MODALIDAD DE VALES, PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016”

Edenred México, S. A. de C. V.

Pregunta 1:

2.10.4 Relativa a la responsabilidad civil

En relación al enunciado anterior solicitamos amablemente a la convocante nos aclare a que hace referencia y cuál es su alcance, ya que mi representada no es dueña de las estaciones que oferta, por tal razón, no podemos expedir una póliza de seguro de responsabilidad civil por las estaciones afiliadas, pero cuenta con póliza de seguro contra terceros que cubre el valor de los bienes enunciados, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad en estos términos favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Se acepta la propuesta del licitante, no obstante en el contrato que se formalice quedará establecido que el prestador de servicios adjudicado responderá de los daños y perjuicios que ocasione al Consejo de la Judicatura Federal por inobservancia, dolo, falta de capacidad técnica, desconocimiento o negligencia de su parte o del personal que utilice para la ejecución del servicio que se contrate.

Pregunta 2:

Anexo técnico; partida única vales para el consumo de combustible y lubricantes. Medidas mínimas de seguridad que deberán presentar los vales:

Solicitamos amablemente a la convocante que las medidas de seguridad sean enunciativas mas no limitativas para poder brindarle un mejor servicio y para ofrecer una mayor cobertura en medidas de seguridad y control confidencial. Lo anterior en virtud de que nuestros vales cuentan con diversas medidas de seguridad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Se precisa que las medidas de seguridad enunciadas en el anexo técnico constituyen requisitos mínimos, más no limitativos.

Pregunta 3:

Carta No. 2 Carta de cumplimiento a la Ley del Seguro Social. Y carta No. 4 Carta de cumplimiento de las obligaciones obrero-patronales.

En virtud de que mi representada subcontrata a su personal a través de un tercero por tal razón no es sujeta de las obligaciones obrero patronales y seguridad social, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta bajo estos términos así como la documentación comprobatoria de la empresa.

Respuesta:

La presentación y requisitado de las Cartas números 1-4, deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en el apartado "Garantía del servicio" del Anexo Técnico incorporado a las bases de licitación como Anexo 1.

Pregunta 4:

Solicitamos amablemente a la convocante para agilidad de la presentación de la oferta nos remita las bases de la presente licitación en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No procede su solicitud.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO A DEL ACTA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/024/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA MEDIANTE LA MODALIDAD DE VALES, PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016".